

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 921.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía **INMOBILIARIA BAJOS DE MONTECRISTI S.A. "INMOBAMONTE S.A."**

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2013, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

INMOBILIARIA BAJOS DE MONTECRISTI S.A. INMOBAMONTE, dio cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, mediante RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 (RO.No. 372.27 ENE2011), siendo una compañía del TERCER GRUPO para la adopción de las NIIF, se establece su adopción el 1º. De enero del 2012; y el período de transición el ejercicio económico 2011 y para esta Cía. desde su inicio de actividades en el año 2013.

Señores accionistas: luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2013 han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y a partir de enero del 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Silvia Gabriela Mucias González
C.C. 131221854-6